Sesión: 4
Fecha: 13-03-2024
Hora: 10:40

Solicitud de Resolución N° 1207

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas para la realización de todos los estudios pertinentes sobre la viabilidad técnica y económica para la implementación de Plantas Desaladoras Flotantes (Offshore) en los próximos proyectos de desalación, como medida para abordar el escenario hídrico del país.

Votación Sala

Estado:	Aprobado
Sesión:	68
Fecha:	27-08-2024
A Favor:	133
En Contra:	2
Abstención:	2
Inhabilitados:	0

Autores:

1 **Víctor Alejandro Pino Fuentes**

2 **Yovana Ahumada Palma**

3 **Miguel Ángel Calisto Águila**

4 **Joanna Pérez Olea**

5 **Jorge Saffirio Espinoza**

Adherentes:

1

N° 1207, presentado en sesión N° 4, el día 13 mar. 2024 a las 10:40 Hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS CON EL FIN DE SOLICITAR LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIOS PERTINENTES SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DESALADORAS FLOTANTES (OFF SHORE) EN LOS PRÓXIMOS PROYECTOS DE DESALACIÓN, COMO MEDIDA PARA ABORDAR EL ESCENARIO HÍDRICO DEL PAÍS.

Valparaíso, 4 marzo del 2024

CONSIDERANDO:

1.- Es bien sabido que la escasez de agua es un problema en crecimiento que no sólo afecta a nuestra nación, sino a varias regiones alrededor del mundo. Ante este escenario, es vital el fomento de soluciones innovadoras que no sólo sean efectivas; sino sostenibles ambientalmente.

2.- Es ampliamente reconocido que una de las prioridades fundamentales del actual gobierno del presidente Gabriel Boric es la creación e implementación de políticas que promuevan el desarrollo sostenible. Este compromiso quedó evidente en su discurso en el Foro APEC 2023. La innovación en materia de agua está estrechamente vinculada a estos objetivos, y una de las nuevas tecnologías más importantes es la desalinización del agua a través de plantas de desalinización flotantes off share.

3.-Las plantas desaladoras off shore son plantas de osmosis inversa flotantes y desplazables que no requieren de una infraestructura territorial para su funcionamiento y representan una opción razonablemente prometedora en la lucha contra estas carencias hídricas.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 13-03-2024 08:47 VIRTUAL

4.- Las plantas desaladoras off shore permiten aprovechar el recurso hídrico más grande y económico del planeta: el océano. Este enfoque diversifica las fuentes de suministro de agua, y disminuye nuestra dependencia de los recursos hídricos terrestres, especialmente en regiones muy propensas a la sequía.

5.- A diferencia de las plantas desaladoras tradicionales, las off shore minimizan el impacto ambiental en tierra firme. Al situarse en aguas profundas, reducen los riesgos de contaminación del suelo y la interferencia con ecosistemas terrestres sensibles, además cuentas con un sistema de generación eléctrica incluida y un control centralizado haciendo sustentable el proyecto y la producción.

6.- Con respecto a su implementación y funcionamiento las plantas desaladoras off shore pueden ser instaladas y operativas en un corto tiempo. Esto las convierte en una solución ágil y adaptable a las necesidades urgentes de abastecimiento de agua.

7.- Ante el anuncio de nuevas desaladoras y el constante riesgo de emergencia hídrica que amenaza a una parte importante del país, resulta imperativo que se analice minuciosamente la viabilidad técnica y económica de estas técnicas para los futuros proyectos que se pretenden desarrollar. Es crucial explorar la posibilidad de implementar estas plantas desalinizadoras como parte integral de las estrategias hídricas, en línea con la visión de un desarrollo sostenible y en armonía con los principios proclamados por el gobierno del presidente de la república don Gabriel Boric.

POR LO TANTO,

Las Diputadas y los Diputados que suscriben vienen a someter a la consideración de este Honorable Congreso Nacional el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
13-03-2024
08:47
VIRTUAL

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados de Chile solicita a S.E. el Presidente de la República:

Se proponga instruir al Ministerio de Obras Públicas con el fin de solicitar la realización de todos los estudios pertinentes sobre la viabilidad técnica y económica para la implementación de Plantas Desaladoras Flotantes (Offshore) en los próximos proyectos de desalación, como medida para abordar el escenario hídrico del país.

VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 13-03-2024 08:47 VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE SAFFIRIO E.